

Se estabiliza desempleo en 4.62% (Reforma 20/04/12)

Se estabiliza desempleo en 4.62% (Reforma 20/04/12) Tanto la desocupación como el subempleo observaron en marzo ligeros aumentos respecto al mismo mes del año pasado Por Ernesto Sarabia Cd. de México (20 abril 2012).- En marzo, la tasa de desocupación en el País fue de 4.62 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), prácticamente igual a la del mismo mes de 2011, cuando se contabilizó 4.61 por ciento, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Por sexo, según el Inegi, la tasa de desocupación (TD) en los hombres no presentó variación, al ubicarse en 4.71 por ciento en marzo, mientras que la de las mujeres aumentó ligeramente de 4.45 a 4.47 por ciento, respecto a marzo del 2011. En el mes que se reporta, un 25.3 por ciento de los desocupados no completó los estudios de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 74.5 por ciento. Las cifras para la situación de subocupación son de 44.6 por ciento y de 55.4 por ciento, respectivamente. Datos desestacionalizados muestran que en marzo pasado la tasa de desocupación alcanzó 5.12 por ciento de la PEA, nivel inferior al del mes previo, cuando fue de 5.17 por ciento. Por su parte, la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, representó 8.3 por ciento de la población ocupada. Esta proporción es superior a la del mismo mes de un año antes, cuando se ubicó en 8.1 por ciento. El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 9.5 por ciento de la población ocupada masculina frente al 6.5 por ciento de la femenina, en marzo de este año. En su comparación mensual, este indicador disminuyó 0.16 puntos porcentuales en marzo pasado respecto al mes inmediato anterior. De acuerdo con el Inegi, la tasa de ocupación en el sector informal se colocó en 28.76 por ciento de la población ocupada en marzo pasado contra 28.15 por ciento en el tercer mes del año previo. La tasa de ocupación en el sector informal se refiere a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa. De este modo, la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 20 abril 2012